



“QUE SEAN DESCENTRALIZADOS”

Órganos autónomos sí deben desaparecer: Olga Sánchez

“Los órganos autónomos no deben desaparecer, sólo deben volver a ser como antes. Deben pervivir... sí debemos tener órganos reguladores”, consideró la ministra en retiro de la Corte y nueva diputada federal electa de Morena, Olga Sánchez Cordero.

Luego de que la mayoría de Morena y sus aliados del PT y el PVEM de la Comisión de Puntos Constitucionales de la actual Cámara de Diputados aprobó el dictamen que ordena la desaparición de siete órganos autónomos –Inai, Coneval, Cofece, IFT, Mejoredu, CRE y CNH– la futura diputada admitió que “el T-MEC nos obliga a tener ciertos órganos reguladores”.

Por ello, la senadora explicó que “deben pervivir, pero no necesariamente como órganos constitucionalmente autónomos, sino órganos descentralizados, ya eran órganos desconcentrados y de repente los

hicieron constitucionalmente autónomos”.

“Sí debemos tener órganos reguladores, pero no con la naturaleza jurídica de constitucionalmente autónomos, porque así no tienen controles constitucionales”, indicó.

“Yo creo que como estaban antes, como desconcentrados, descentralizados, pero con autonomía de gestión, con patrimonio propio si son descentralizados, es correcto”, precisó.—*Víctor Chávez*

“Sí debemos tener órganos reguladores, pero no constitucionalmente autónomos”

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Senadora de Morena